



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHapedrero
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-105
Fecha y Hora Sistema: 2024-11-26-9:51 a. m.

ANDREA CAROLINA PEDREROS
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL							
Número:	93180024	Fecha Registro:	2024-04-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	3224	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2024-04-05	Código de Referencia:	04500740800093180024	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	2.078.032,00	Valor Deducciones:	10.390,00	Valor Neto:	2.067.642,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	2.078.032,00	Valor Deducciones	10.390,00	Valor Neto	2.067.642,00
		Moneda Base Compra		Valor MBC			

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	1106894821	Razón Social:	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA								
Número:	0550446000243399	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			Número:	005-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-04-03
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final						

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 4 / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES													
	Nación	16	SSF	2.078.032,00	0,00	2.078.032,00				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	0,500 %	10.390,00	10.390,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR
15-01-11-105 - ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4			4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2024-04-05	2.078.032,00
						05 NINGUNO
						Pagada

T1 JAVIER MAURICIO QUINTERO BARBOSA
TESORERO CACOM 4



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHapedrero ANDREA CAROLINA PEDREROS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-07-4:50 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	3224	Fecha Registro:	2024-04-03	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	624	
Valor Inicial:	2.078.032,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	2.078.032,00	Saldo x Ordenar:	0,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	10.390,00	Valor Neto:			2.067.642,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	924	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	194500	
TERCERO										
Identificacion:	1106894821	Razon Social:	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA										
Numero:	05044600024339	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR				
Numero:	3324	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes		Identificacion:		Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:		ESM4-023	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			Fecha:	2024-04-03		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.078.032,00	0,00	2.078.032,00	0,00

Objeto: CTO 005 AUXILIAR ENFERMERIA DOC EQ ESM4-023

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2024-04-05	OrdenadaPago	2.078.032,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS	NIT 890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	2.078.032,00	0,500 %	10.390,00	0,00

CR.YERIM ANDRES ROZO CEPEDA

ORDENADOR DEL GASTO CACOM-4

Vo.Bo. ST PAULA ANDREA PINZON
CONTADORA CACOM-4

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-09-2023

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2024-002023-CP**

FECHA: 02-04-2024

El suscrito **CR. YERIM ANDRES ROZO CEPEDA** Ordenador del Gasto de **COMANDO AEREO DE COMBATE No 4** nombrado mediante **Resolución 155 23-01-2023** ; autoriza **pago parcial 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular “Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana”

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1106894821
No DOC. SOPORTE	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024
VALOR TOTAL	\$22.858.352,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.078.032,00
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	\$ 2.078.032,00 02-02-02-009-003-01 REC 16
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002040812
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	3500416870
VIGENCIA	2024
PAC MES	ABRIL
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	550446000243399
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Formato Equivalente a Factura No.002	1
DIGITAL	Formato Documento soporte de costos y gastos No.023	1
DIGITAL	Formato Acta de recibo a Satisfacción	5
DIGITAL	Formato de imputación de bienes y/o servicios	1
DIGITAL	Entrada de bienes y/o servicio (SAP) No 1002040812	1
DIGITAL	Cuenta por pagar SIIF No.3324	1
DIGITAL	Planilla de pago de Aportes Parafiscales y Certificación	5

	FUERZA AERROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023

TOTAL FOLIOS	15
---------------------	-----------

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM 4

Elaboró: AS14. FRANCO / DECOP Aprobó: AS14. FRANCO / DECOP



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023



ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500416870

CONTRATO: 3700105911



PROVEEDOR DE SERVICIOS	ingrit juliete penagos gonzalez				FECHA RECIBO DEL SERVICIO	02.04.2024		
UNIDAD RECEPTORA	SF70 ESM-CACOM4							
CONCEPTO								
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500416870, contrato interno 3700105911 de fecha 16.04.2024 respectivamente.								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500416870	00010	1002040812	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2				2.078.032,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	2.078.032,00

OBSERVACIONES

FIRMAS



Cuenta por pagar Comprobante

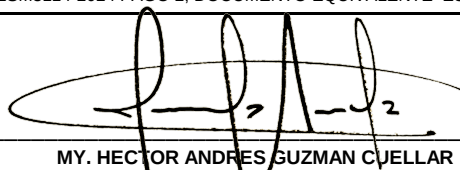
Usuario Solicitante: MHlcolmena LAURA MARCELA COLMENARES DUQUE
Unidad ó Subunidad 15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Ejecutora
Solicitante:
Fecha y Hora 2024-04-02-9:38 a. m.
Sistema:

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	3324	Fecha Registro:	2024-04-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Nro. Compromiso:	624	Nro. Cdp:	924
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	2.078.032,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	2.078.032,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	1106894821	Razón Social:	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS				
Número:	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 2024-04-02

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024 PAGO 2, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 023
----------	--


MY. HECTOR ANDRES GUZMAN CUELLAR
JEFE ESM CACOM 4

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 31/03/2024		
CONTRATO N°	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-CACOM4-ESM3114-2024		
FECHA SUSCRIPCIÓN	29/01/2024		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM NO. 4.		
FORMA DE PAGO	Se efectuará de la siguiente manera:		
	FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
	29 Febrero 2024	Marzo 2024	\$2'078.032
	31 Marzo 2024	Abril 2024	\$2'078.032
	30 Abril 2024	Mayo 2024	\$2'078.032
	31 Mayo 2024	Junio 2024	\$2'078.032
	30 Junio 2024	Julio 2024	\$2'078.032
	31 Julio 2024	Agosto 2024	\$2'078.032
	31 Agosto 2024	Septiembre 2024	\$2'078.032
	30 Septiembre 2024	Octubre 2024	\$2'078.032
	31 Octubre 2024	Noviembre 2024	\$2'078.032
	30 Noviembre 2024	Diciembre 2024	\$2'078.032
	Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2024	Diciembre 2024	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.
	Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2024	Cuentas por pagar 2024 cancelados en el primer trimestre del 2025	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.
Nota: para el pago del mes de diciembre se tendrá en cuenta los valores pactados en la resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar, de acuerdo a la proyección de tiempo mensual mencionada en la ficha técnica tomando como referencia el valor por hora de \$11.807 Lo anterior de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes como cuenta de cobro, pago seguridad social, (ARL, salud y pensión, mes vencido) y el recibo a satisfacción, en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4. NOTAS: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4-ESM3114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según			

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

	aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
CONTRATISTA	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	T2. DORIA CHICA OBER ODABYS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 22.858.352,00	
PLAZO DE ENTREGA	31/12/2024	
FECHA DE INICIO	05/02/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A	
OBJETO DEL CONTRATO	N/A	
FORMA DE PAGO	N/A	
PLAZO DE ENTREGA	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A	
En Melgar Tolima el día 31 del mes de marzo de 2024, se reunieron el señor T2. DORIA CHICA OBER ODABYS, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL y la señora INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
El contratista laboró 176 horas durante el mes, donde realizó las siguientes actividades:		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

ACTIVIDADES	CANT	OBSERVACIONES
1. Realizar la entrega y recibo de turno ajustado a las guías y protocolos establecidos por la JEFSa, previstos en Suite Visión Institucional.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
2. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud punto SIS, previo a la prestación de los servicios del personal que solicita la atención, y procedimientos requeridos de acuerdo a valoración y órdenes médicas, las cuales deben quedar registradas en las plataformas: IRON 2.0 y Salud Punto SIS, teniendo en cuenta los códigos CUPS y CIE 10 durante la ejecución de las actividades programadas.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
3. Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de servicio prioritario, consulta externa, observación, ambulancias acorde a los protocolos y guías establecidas por JEFSa previstas en la Suite Vision Institucional y sujetas al Ministerio de salud y protección social, en los que se encuentran procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma ECG, micro nebulizaciones, curaciones, vacunación, etc.), de acuerdo a necesidades y ordenes médicas	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
4. Realizar correcta dispensación de medicamentos cuando esta le sea delegada, siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas para administración de los fármacos, haciendo uso racional de los mismos, así como de los insumos requeridos para tal fin, de los cuales se debe generar el trámite establecido por el ESM3114 para la reposición de estos, de acuerdo a cantidades suministradas u entregadas al usuario, manteniendo el stock completo.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
5. Realizar apoyo como auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498311482- CACOM 4, Así como en las áreas desconcentradas y jurisdicción que dependen operacional y asistencialmente del CACOM 4 para su funcionamiento, tales como: Campo de entrenamiento de Flandes, área de polígono de Tolemaida, Nilo, de acuerdo a necesidad de la institución, en las actividades de promoción y prevención, detección temprana de la enfermedad, entrenamientos de vuelo, polígono o actividades propias para el mantenimiento de la salud que requieran desplazamientos en ambulancias a la red externa e interna ubicados en la ciudad de Girardot y Bogotá.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
6. Realizar los registros en los libros de minuta y sistema establecido de los servicios con veracidad y oportunidad (registro de minuta del servicio de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, formatos de inventario de insumos médico quirúrgico, carro de paro, stock de medicamentos, trazabilidad de historias clínicas, control de esterilización, carpetas de control de inventario, registro temperatura neveras de vacunación, equipos biomédicos y maletines M4 -M5). (Lo anterior teniendo en cuenta formatos vigentes en la plataforma Suite Vision Institucional, ajustados al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC).	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
7. Realizar y entregar documentos físicos al archivo de historias clínicas, de acuerdo a la atención generada, que por ausencia de energía eléctrica no permita realizar de manera digital en el sistema salud punto SIS y IRON 2.0, tales como: Formato de atención prioritaria, incapacidad médica, consentimientos informados, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad y adecuadamente organizados, al finalizar las actividades.	6	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
8. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 839 del 2017 relacionado con el manejo de historias clínicas, la cual se diligencia en la plataforma de Salud Punto SIS o de manera escrita en los formatos estipulados según las condiciones en cada caso, así mismo, se ajustaran a los programas y plataformas que se implementen por parte de la Jefatura de salud FAC realizando especial adherencia a las guías de manejo implementadas en la suite visión institucional o los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
9. Verificar y dar trámite según corresponda a los mensajes allegados al correo cacom4.urgencias@fac.mil.co del servicio de prioritaria, para la atención inicial de urgencias y estancia hospitalaria de los usuarios pertenecientes al subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al CACOM4, según el procedimiento establecido para cada caso coordinado con el responsable de referencia y contrarreferencia del ESM 3114.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
10. Realizar los reportes correspondientes de incidentes y/o eventos adversos de acuerdo a la situación presentada, antes, durante o posterior a la atención del paciente de llegar a presentarse.	0	Para el presente mes no se presentó novedad.
11. Esterilizar material de acuerdo a las guías y protocolos establecidos ESM-JEFSa con el fin de mantener stock de material tales como: Apósitos, gasas, algodón, instrumental, conos óticos, que se encuentra en las áreas de consulta externa, observación, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias.	2	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
12. Entregar y recibir lencería hospitalaria en el área de lavandería, para la correspondiente reposición, la cual se verifica, separa, clasifica, ordena y se cuenta manteniendo de esta manera las mejores condiciones de presentación, limpieza y dotación los consultorios.	3	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

13. Realizar limpieza y desinfección diaria y terminal cuando esta sea requerida en las áreas asistenciales: Atención prioritaria, consultorios, Cabina asistencial de la ambulancia y/o según corresponda y de acuerdo a la programación, la cual se realizará utilizando los insumos y elementos establecidos para tal fin, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
14. De acuerdo a la programación realizar semaforización y verificación de los medicamentos, biológicos e insumos de acuerdo a las guías y manuales establecidos ESM3114-JEFSa, que sean requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, operacionales y administrativas e informar de manera inmediata al enfermero militar o médico militar disponible, de la situación de los recursos según corresponda.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
15. Realizar la limpieza de las neveras de área de vacunación del ESM-3114, de acuerdo al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC, utilizando los elementos de protección personal necesarios para la labor.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
16. Preparar el equipo completo y asistir al médico responsable en los procedimientos requeridos, para generar el tratamiento señalado, así como brindar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar 3114 en atención prioritaria y observación, de igual manera, preparar al paciente para procedimientos menores y exámenes especializados	3	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
17. Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de salud establecidos en el ESM 3114, así como presentar las pruebas de seguimiento de adherencia en los diferentes temas establecidos por ESM3114-JEFSa entre estos: Seguridad del Paciente, Administración de medicamentos y manejo de Inmunobiológicos, Humanización del Cuidado y demás temas asistenciales requeridos, durante la ejecución del contrato.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
18. Participar de las pausas activas e información otorgada por SG-SST del ESM3114 de acuerdo a los Lineamientos establecidos JEFSa-DIGSA, durante el desarrollo de las actividades por un periodo de 5 minutos en las siguientes horas: 10 am y 3 pm	14	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
19. Realizar actividades asistenciales de acompañamiento en atención domiciliaria a usuarios adscritos al sistema de salud de las Fuerzas Militares del CACOM 4, en los municipios aledaños a Melgar-Tolima, en pro de la protección a la salud	4	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.858.352,00	
ADICIÓN	\$N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	\$N/A	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 2.078.032	Se realiza trámite para primer pago, por los servicios prestados como

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

PAC MARZO 2024.		auxiliar de enfermería, según adquirente No 001 del 29 de febrero de 2024, para un total de 176 horas realizadas durante el mes, lo cual corresponde a un 9,09% de ejecución del contrato.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL 2024.	\$ 2.078.032	Se realiza trámite para segundo pago, por los servicios prestados como auxiliar de enfermería, según adquirente No 002 del 31 de marzo de 2024, para un total de 176 horas realizadas durante el mes, lo cual corresponde a un 18.18% de ejecución del contrato.
SALDO	\$ 18.702.288,00	El saldo a ejecutar es equivalente a 81,82 %

ANEXOS		
NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).		
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	x
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	x
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen (Documento de cobro No. 002 del 31-03-2024) y (Documento equivalente a factura No. ESM4 – 023 del 31-03-2024)	x
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ CONTRATISTA		 T2. DORIA CHICA OBER ODABYS SUPERVISOR

ELABORÓ: T2. DORIA CHICA OBER ODABYS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL			Versión No:	2
				Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Nombre del Supervisor de Contrato	T2. DORIA CHICA OBER ODABYS
Ordenador del Gasto	Coronel ROZO CEPEDA YERIM ANDRÉS
No. Contrato	005-00-DIGSA-JEFA-FAC-CACOM-4-ESM-3114-2024
Objeto del contrato	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4
Valor del contrato	\$ 22.858.352,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 22.858.352,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECUR SO				
02	02	02	009	003	01				16	N/A	ADA-Servicios de salud humana	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 22.858.352,00
TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 22.858.352,00

										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)		\$ 0,00
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS			
1	MARZO	N/A	Primer pago parcial sobre los servicios cobrados por medio de documento equivalente a factura No. 001 del 29 de febrero del 2024, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato.	02-02-02-009-003-01 REC 16	NO APLICA	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 2.078.032	\$ 2.078.032	\$ 20.780.320			
2	ABRIL	N/A	Segundo pago parcial sobre los servicios cobrados por medio de documento equivalente a factura No. 002 del 31 de marzo del 2024, que corresponde a un 18,18% del presupuesto total asignado para el presente contrato.	02-02-02-009-003-01 REC 16	NO APLICA	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 2.078.032	\$ 2.078.032	\$ 18.702.288			
TOTALES							\$ 4.156.064	\$ 4.156.064	\$ 18.702.288			

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA FECHA	T2. DORIA CHICA OBER ODABYS 31/03/2024

**T2. DORIA CHICA OBER ODABYS
SUPERVISOR**

FECHA 31 DE MARZO DE 2024

No.002

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498311482

NIT: 901.542.693-8

PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

APELLIDOS Y NOMBRES: INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ

NIT: 1.106.894.821 (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

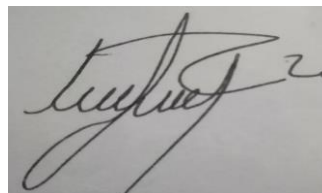
CONCEPTO

SEGÚN CONTRATO 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024 QUE TRATA SOBRE LA CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS EN GESTION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN APOYO AL ESM 3114 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024, EQUIVALENTES A 176 HORAS.

VALOR: \$ 2.078.032 DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE EQUIVALENTE A 176 HORAS.



T2. OBER ODABYS DORIA CHICA
CC 1.152.435.497
Supervisor Principal



INGRID JULIETHE PENAGOS G
CC: 1.106.894.821
Auxiliar de Enfermería

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA-FUERZA AEREA COLOMBIANA
DIRECCION DE SANIDAD
NIT. 901.542.693-8**

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. 002
Decreto N. 522/2003 Art.03**

Fecha 31 de Marzo de 2024

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO

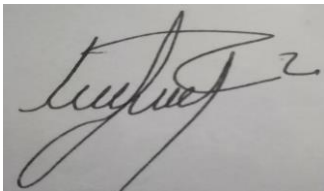
INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
NIT: 1.106.894.821 (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO

CARRERA 33 N° 6-24 Barrio Sicomoro

**CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTION COMO
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD
MILITAR 734498311482 - CACOM 4 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO 2024, EQUIVALENTES A 176 HORAS"**

**VALOR: \$ 2.078.032 DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS
M/CTE EQUIVALENTE A 176 HORAS.**



INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
NIT: 1.106.894.821
CONTRATISTA



T2. DORIA CHICA OBER ODABYS
CC: 1.152.435.497
SUPERVISOR

Melgar, 31 De Marzo De 2024

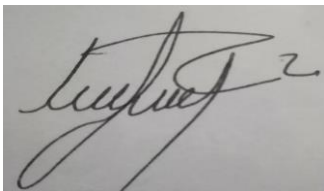
Señores

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD FAC

Melgar Tolima

Yo INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.106.894.821 DE MELGAR. Vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) losiguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (x) NO () provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.
2. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.
3. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.
4. SI () NO (x) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.
5. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI () NO (x) superaron el equivalente a 1.400 UVT \$44.602.600
6. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y S I (x) NO () han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
7. Que SI () NO (x) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.
8. Que SI () NO (x) soy pensionado.



Nombre INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ

Cédula 1.106.894.821

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuara la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACION

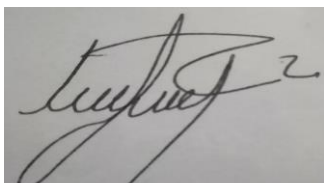
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.106.894.821, de melgar con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 31 días del mes de Marzo de 2024 destino a ESM-3114-CACOM4 NIT 901.542.693-8.

Atentamente,



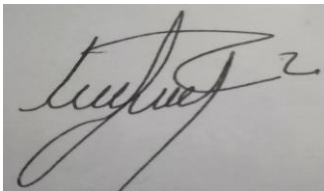
INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
C.C. 1.106.894.821 de melgar

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL**

Yo, **INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.894.821 de Melgar, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar a los 31 días del mes de Marzo de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Penagos', with a stylized flourish at the end.

INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
C.C. 1.106.894.821 de melgar

ACTIVIDADES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. Realizar la entrega y recibo de turno ajustado a las guías y protocolos establecidos por la JEFSA, previstos en Suite Visión Institucional.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
2. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud punto SIS, previo a la prestación de los servicios del personal que solicita la atención, y procedimientos requeridos de acuerdo a valoración y órdenes médicas, las cuales deben quedar registradas en las plataformas: IRON 2.0 y Salud Punto SIS, teniendo en cuenta los códigos CUPS y CIE 10 durante la ejecución de las actividades programadas.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
3. Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de servicio prioritario, consulta externa, observación, ambulancias acorde a los protocolos y guías establecidas por JEFSA previstas en la Suite Vision Institucional y sujetas al Ministerio de salud y protección social, en los que se encuentran procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma ECG, micro nebulizaciones, curaciones, vacunación, etc.), de acuerdo a necesidades y ordenes médicas	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
4. Realizar correcta dispensación de medicamentos cuando esta le sea delegada, siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas para administración de los fármacos, haciendo uso racional de los mismos, así como de los insumos requeridos para tal fin, de los cuales se debe generar el trámite establecido por el ESM3114 para la reposición de estos, de acuerdo a cantidades suministradas u entregadas al usuario, manteniendo el stock completo.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
5. Realizar apoyo como auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498311482-CACOM 4, Así como en las áreas desconcentradas y jurisdicción que dependen operacional y asistencialmente del CACOM 4 para su funcionamiento, tales como: Campo de entrenamiento de Flandes, área de polígono de Tolemaida, Nilo, de acuerdo a necesidad de la institución, en las actividades de promoción y prevención, detección temprana de la enfermedad, entrenamientos de vuelo, polígono o actividades propias para el mantenimiento de la salud que requieran desplazamientos en ambulancias a la red externa e interna ubicados en la ciudad de Girardot y Bogotá.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
6. Realizar los registros en los libros de minuta y sistema establecido de los servicios con veracidad y oportunidad (registro de minuta del servicio de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, formatos de inventario de insumos médico quirúrgico, carro de paro, stock de medicamentos, trazabilidad de historias clínicas, control de esterilización, carpetas de control de inventario, registro temperatura	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI

neveras de vacunación, equipos biomedicos y maletines M4 -M5). (Lo anterior teniendo en cuenta formatos vigentes en la plataforma Suite Vision Institucional, ajustados al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC).		
7. Realizar y entregar documentos físicos al archivo de historias clínicas, de acuerdo a la atención generada, que por ausencia de energía eléctrica no permita realizar de manera digital en el sistema salud punto SIS y IRON 2.0, tales como: Formato de atención prioritaria, incapacidad médica, consentimientos informados, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad y adecuadamente organizados, al finalizar las actividades.	6	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
8. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 839 del 2017 relacionado con el manejo de historias clínicas, la cual se diligencia en la plataforma de Salud Punto SIS o de manera escrita en los formatos estipulados según las condiciones en cada caso, así mismo, se ajustaran a los programas y plataformas que se implementen por parte de la Jefatura de salud FAC realizando especial adherencia a las guías de manejo implementadas en la suite visión institucional o los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
9. Verificar y dar trámite según corresponda a los mensajes allegados al correo cacom4.urgencias@fac.mil.co del servicio de prioritaria, para la atención inicial de urgencias y estancia hospitalaria de los usuarios pertenecientes al subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al CACOM4, según el procedimiento establecido para cada caso coordinado con el responsable de referencia y contrarreferencia del ESM 3114.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
10. Realizar los reportes correspondientes de incidentes y/o eventos adversos de acuerdo a la situación presentada, antes, durante o posterior a la atención del paciente de llegar a presentarse.	0	Para el presente mes no se presentó novedad.
11. Esterilizar material de acuerdo a las guías y protocolos establecidos ESM-JEFSA con el fin de mantener stock de material tales como: Apósitos, gasas, algodón, instrumental, conos óticos, que se encuentra en las áreas de consulta externa, observación, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias.	2	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
12. Entregar y recibir lencería hospitalaria en el área de lavandería, para la correspondiente reposición, la cual se verifica, separa, clasifica, ordena y se cuenta manteniendo de esta manera las mejores condiciones de presentación, limpieza y dotación los consultorios.	3	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
13. Realizar limpieza y desinfección diaria y terminal cuando esta sea requerida en las áreas asistenciales: Atención prioritaria, consultorios, Cabina asistencial de la ambulancia y/o según corresponda y de acuerdo a la programación, la cual se realizará utilizando los insumos y	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI

elementos establecidos para tal fin, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos.		
14. De acuerdo a la programación realizar semaforización y verificación de los medicamentos, biológicos e insumos de acuerdo a las guías y manuales establecidos ESM3114-JEFSA, que sean requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, operacionales y administrativas e informar de manera inmediata al enfermero militar o médico militar disponible, de la situación de los recursos según corresponda.	7	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
15. Realizar la limpieza de las neveras de área de vacunación del ESM-3114, de acuerdo al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC, utilizando los elementos de protección personal necesarios para la labor.	1	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
16. Preparar el equipo completo y asistir al médico responsable en los procedimientos requeridos, para generar el tratamiento señalado, así como brindar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar 3114 en atención prioritaria y observación, de igual manera, preparar al paciente para procedimientos menores y exámenes especializados	3	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
17. Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de salud establecidos en el ESM 3114, así como presentar las pruebas de seguimiento de adherencia en los diferentes temas establecidos por ESM3114- JEFSA entre estos: Seguridad del Paciente, Administración de medicamentos y manejo de Inmunobiológicos, Humanización del Cuidado y demás temas asistenciales requeridos, durante la ejecución del contrato.	1	20/03/2024
18. Participar de las pausas activas e información otorgada por SG-SST del ESM3114 de acuerdo a los Lineamientos establecidos JEFSA-DIGSA, durante el desarrollo de las actividades por un periodo de 5 minutos en las siguientes horas: 10 am y 3 pm	14	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI
19. Realizar actividades asistenciales de acompañamiento en atención domiciliaria a usuarios adscritos al sistema de salud de las Fuerzas Militares del CACOM 4, en los municipios aledaños a Melgar-Tolima, en pro de la protección a la salud	4	De acuerdo a la programación de actividades (cuadro de turnos) SI

ACTIVIDADES REALIZADAS

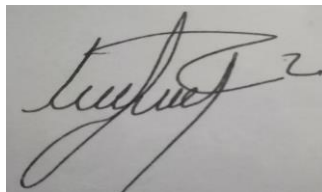
De acuerdo al CONTRATO NO. 005-00-DIGSA-JEFSA-FAC-CACOM-4-ESM-3114-2024 me permito enviar las fechas en las cuales se desarrollaron las actividades contratadas de un auxiliar de enfermería como prestación de servicios y apoyo a la gestión para el ESM 3114 del CACOM No. 4.

DIA	FECHA	H/LAB	HORARIO	SERVICIO
VIERNES	01/03/24	12	06:00 A 18:00	Atención Domiciliaria
LUNES	04/03/24	12	06:00 A 18:00	Atención Domiciliaria
JUEVES	07/03/24	12	06:00 A 18:00	Atención Domiciliaria
DOMINGO	10/03/24	12	06:00 A 18:00	Atención Domiciliaria
MARTES	12/03/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
MIERCOLES	13/03/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
DOMINGO	17/03/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
MARTES	19/03/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
JUEVES	21/03/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
VIERNES	22/03/24	8	08:00 A 16:00	Archivo
SABADO	23/03/24	4	08:00 A 12:00	Archivo
DOMINGO	24/03/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
MARTES	26/03/24	8	08:00 A 16:00	Archivo
MIERCOLES	27/03/24	8	08:00 A 16:00	Archivo
JUEVES	28/03/24	8	08:00 A 16:00	Archivo
VIERNES	29/03/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
SABADO	30/03/24	8	08:00 A 16:00	Archivo

Lo anterior se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 31 días del mes de Marzo de 2024.



T2. OBER ODABYS DORIA CHICA
CC 1.152.435.497
Supervisor Principal



INGRID JULIETHE PENAGOS
CC: 1.106.894.821
Auxiliar de Enfermería

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106894821		PENAGOS GONZALEZ INGRID JULIETHE		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CARRERA 33 # 6 - 24	MELGAR-TOLIMA	1555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-02	2024-02	1000000202	9464019896	I	2024/03/06	2024/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$402,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0
1	CC	1106894821	PENAGOS INGRID	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106894821		PENAGOS GONZALEZ INGRID JULIETHE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33 # 6 - 24	MELGAR-TOLIMA	1555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	1000000202	9464019896	I	2024/03/06	2024/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$402,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$402,200	\$0	\$0	\$402,200	